Dn Gonzalo Lopez Orden Regidor de Nauas Veinte desta Villa, en
que se le[e]ua Memorial de Sebastian de Nauas Vecino desta Villa, en
Sebastian que solicita Licencia para labrar una casa al lado
Solana de Pedro Serrano, Sitio hasta llegar a la esquina que
Licencia hace con la Plazuela; Cuyo memorial se leyó, y comisión
al Sr Dn Pedro Melgarejo para señalar sitio, y constando
de todo certificó ——— ——— ———
Sebastian Vista la comisión en que solicita Licencia para
Nauas labrar casa en el sitio que refiere, y el parecer de los
calle de Marcos Muñoz, Sitio abonado a Juan de Ruiz
que se concedió, y comisión al Sr Dn Pedro Melgarejo para
señalar sitio, y constando de todo certificó ———
Memorial de Alonso Sanchez, labrador en los mo
nes pide licencia para labrar una casa
un cortal descubierto en el Egido de los Pozos de arriba
ensiso con el Licenciado Conde calle Real, y
el mismo, y se le dio la que se concedió, y comisión al
Sr Dn Pedro de Silva para señalarle sitio, y constando
de todo certificó ———
Con que se acabo este Ayuntamiento, y lo firmaron =

Dn Juan Moreno — Dn Pedro Melgarejo — Dn Gonzalo Lopez Orden

Ante mi
Dn Pedro Melgarejo de Silva

Luis Perez Escribano

En la Villa de Caravaca a diez de Enero de mill y
quinientos y noventa y quatro años se juntaron en el Concejo Justicia, y Regimiento
desta Villa el Sr Dn Juan Moreno Alcalde Mayor y Capitan a guerra
delos Concejos, Gouernacion y Capitanias a guerra de Dn
Pedro Melgarejo Aguilar, Dn Gonzalo Lopez Orden, y